CONSORCIO
SEDES EDUCATIVAS

CRA 19 D 8A-33 RINCÓN DEL AMPARO
VALLEDUPAR, CESAR
Consorciosedeseducativas25@gmail.com

El Carmen de Bolívar, 22 de junio de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
INTERVENTORÍA VIAL MONTES DE MARÍA
E. S. D.

ASUNTO: Manifestación de interés de reinicio, balance de impedimentos y solicitud de reconocimiento de sobrecostos de transporte – Contrato de Obra **LP-005-2025**.

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal de **CONSORCIO SEDES EDUCATIVAS**, contratista encargado de la construcción de aulas escolares en la zona rural de este municipio, me dirijo a ustedes con el fin de exponer formalmente la situación actual del proyecto y nuestra firme voluntad de dar continuidad a las actividades.

1. Voluntad de Reinicio

Atendiendo al ánimo y las recomendaciones expresadas por la Administración Municipal y la Interventoría, manifestamos nuestro total interés en **reiniciar las actividades de obra** a la mayor brevedad posible. Entendemos la importancia social de este proyecto para las comunidades rurales y compartimos el objetivo de entregar las aulas en el menor tiempo posible.

2. Balance de Impedimentos y Justificación Técnica

Es imperativo dejar constancia de las razones de fuerza mayor que han impedido el flujo normal de las actividades durante los meses de enero y febrero de 2026:

- **Factores Climáticos Adversos:** A pesar de ser temporada habitualmente seca, la región ha sido impactada por frentes fríos que han afectado los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, generando precipitaciones atípicas.
- **Estado de las Vías de Acceso:** Las lluvias han deteriorado severamente los caminos hacia las zonas de intervención, imposibilitando el tránsito de maquinaria pesada y vehículos de carga convencional.

CONSORCIO
SEDES EDUCATIVAS

CRA 19 D 8A-33 RINCÓN DEL AMPARO
VALLEDUPAR, CESAR
Consorciosedeseducativas25@gmail.com

3. Acciones de Mitigación y Esfuerzo del Contratista

A pesar de estas dificultades, el equipo técnico ha realizado esfuerzos logísticos extraordinarios para avanzar en el acopio de materiales. Hemos priorizado el transporte de suministros críticos para que, una vez se formalice el reinicio, la ejecución avance con una mayor celeridad, compensando parte del tiempo de suspensión.

4. Solicitud de Equilibrio Económico (Sobrecostos de Transporte)

Informamos que las condiciones actuales del terreno han obligado a cambiar el esquema logístico original. Debido al mal estado de las vías, el transporte solo es viable mediante **vehículos de pequeña escala (capacidad máxima de 1 tonelada)**. Esto ha generado un impacto financiero no previsto en el presupuesto inicial, debido a:

1. El incremento sustancial en el número de viajes necesarios para movilizar el material.
2. El aumento proporcional en el costo de fletes por tonelada transportada.

Por lo anterior, **solicitamos formalmente a la Alcaldía Municipal considerar la adición de recursos** destinados a solventar estos sobrecostos de transporte.

Este ajuste es necesario para garantizar la viabilidad financiera del proyecto y reponer el equilibrio económico del contrato, afectado por factores externos y climáticos de carácter excepcional.

5. Solicitud de Prorroga o Adición en Tiempo

Adicional solicitar formalmente una prórroga en el cronograma de ejecución del proyecto de las aulas rurales. Esta solicitud se fundamenta en las complejas condiciones de orden logístico y geográfico que presenta el territorio; específicamente, el difícil acceso a la zona rural de El Carmen de Bolívar ha generado retrasos significativos en los tiempos estimados para el acopio y transporte de los materiales de construcción. Con el propósito de garantizar la calidad técnica de la obra y cumplir a cabalidad con las especificaciones del proyecto, consideramos indispensable contar con un margen de tiempo adicional que nos permita superar estas variables del terreno de manera segura y eficiente.

CONSORCIO
SEDES EDUCATIVAS

CRA 19 D 8A-33 RINCÓN DEL AMPARO
VALLEDUPAR, CESAR
Consorciosedeseducativas25@gmail.com

Quedamos a la espera de su respuesta y de la programación de una mesa técnica para definir el acta de reinicio y evaluar los soportes de los costos adicionales presentados.

Atentamente,

JESÚS ARMANDO CERVANTES
C.C. 19.691.435 CHIMICHAGUA
R.L. CONSORCIO SEDES EDUCATIVAS

CONSORCIO
SEDES EDUCATIVAS